



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 09 de Octubre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3181/14, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura mínima de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra Geología Estructural, Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Autorizar la reestructuración** de la cátedra "Geología Estructural" estableciendo el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en forma permanente según figura en el anexo.

Art. 2°) El remanente de 1,15 puntos queda a disposición de la cátedra "Geología Histórica", Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3°) Autorizar el llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra "Geología Estructural".

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 489/14.-

Dra. Barbara Eva Rector Tornellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Melina Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 489/14.-

Departamento: Geología

Cátedra: “Geología Estructural”.

CARGO ACTUAL	PUNTOS	CARGO REESTRUCTURADO	PUNTOS
Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva	2,30	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple	1,15
		Puntos remanentes	1,15
	2,30		2,30
